

**Promoción interna**

DNI	Apellidos y nombre	Nota curso selectivo	Nota pruebas selectivas	Total
43.702.775-S	ARGILES ANDRÉS, M. <sup>a</sup> CELIA	17,14	17,64	34,78
45.554.663-N	BONILLA REYES, ROSALINDA	15,62	16,53	32,15
77.104.169-G	COLOM CANAL, MARÍA VICTORIA	17,30	21,91	39,21
3.099.793-Z	FERNÁNDEZ DE ÁLAVA, JOSÉ ANTONIO	18,48	17,86	36,34
11.948.375-J	GONZALEZ PEREZ, MARÍA CRUZ	17,06	16,25	33,31
18.007.088-C	GRACIA SANTUY, SEBASTIÁN	16,44	18,46	34,90
10.825.645-M	MENENDEZ RUBIERA, GABRIEL	17,11	24,00	41,11
13.103.786-L	MONZÓN MAYO, M. <sup>a</sup> GRACIA	16,48	22,99	39,47
36.154.966-R	PÉREZ ÁLVAREZ, ELENA	19,37	15,63	35,00
32.048.721-S	RUIZ RUIZ, ISABEL	18,43	18,00	36,43
5.396.116-V	VALLE CABEZAS, NICANOR	15,99	19,30	35,29
76.827.228-Y	VARELA ESCALONI, SUSANA	19,28	22,80	42,08
71.009.914-J	ZAPATERO ALFONSO, CRISTINA	16,28	18,60	34,88

Segundo.-Los funcionarios nombrados están habilitados para participar en los concursos de traslados para la provisión de puestos de trabajo reservados para su subescala y categoría, que se convoquen a partir de la presente Orden.

Tercero.-Esta Orden es definitiva en vía administrativa, y contra la misma cabe interponer recurso potestativo de reposición ante la Ministra de Administraciones Públicas en el plazo de un mes a partir del siguiente día a la publicación en el Boletín Oficial del Estado, o directamente recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, a contar de la misma manera, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional, todo ello con arreglo a lo dispuesto en los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de régimen jurídico de las Administraciones Públicas y del procedimiento administrativo común –según redacción dada por la Ley 4/99–, y en los artículos 11-1.a) y 46-1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la jurisdicción contencioso-administrativa, así como las normas concordantes de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial, y de la Ley 38/1988 de 28 de diciembre, de demarcación y planta judicial.

Madrid, 14 de enero de 2008.-La Ministra de Administraciones Públicas, P.D. (Orden APU/3308/2004, de 7 octubre), el Secretario de Estado de Cooperación Territorial, Fernando Puig de la Bellacasa Aguirre.

**UNIVERSIDADES**

**1565** *RESOLUCIÓN de 20 de diciembre de 2007, de la Universidad de Córdoba, por la que se nombra Profesor Titular de Universidad a don Ignacio José Cubillo López.*

De conformidad con la propuesta de la Comisión Calificadora del concurso convocado por Resolución del Rectorado de la Universidad de Córdoba de fecha 05-11-2001 (B.O.E. 21-11-2001), para provisión de una plaza en el Cuerpo de Profesores/as Titulares Universidad del Área de Conocimiento de «Derecho Procesal» de acuerdo con lo dispuesto en la Ley Orgánica 6/2001, de Universidades, de 21 de diciembre (B.O.E. de 24 de diciembre), y demás disposiciones concordantes.

Este Rectorado ha resuelto nombrar Profesor Titular Universidad a don Ignacio José Cubillo López del Área de Conocimiento de «Derecho Procesal» del Departamento de «Derecho Civil, Penal y Procesal».

Córdoba, 20 de diciembre de 2007.-El Rector, José Manuel Rolán Noguerras.

**1566** *RESOLUCIÓN de 17 de enero de 2008, de la Universidad de Granada, por la que se nombra Catedrático de Universidad a don Juan Antonio Calatrava Escobar.*

Vista la propuesta formulada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso de acceso, convocado por Resolución de esta Universidad de fecha 29/09/2007 (Boletín Oficial del Estado 16/10/2007), para la provisión de una plaza de Catedrático de Universidad del área de conocimiento de Composición Arquitectónica, y habiendo cumplido los requisitos establecidos en las bases de la convocatoria.

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 65 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, y demás disposiciones concordantes, ha resuelto aprobar el expediente del referido concurso y, en su virtud nombrar a don Juan Antonio Calatrava Escobar, con documento nacional de identidad número 24.138.393, Catedrático de Universidad del Área de conocimiento de Composición Arquitectónica, adscrito al Departamento de Construcciones Arquitectónicas de esta Universidad.

Este nombramiento, surtirá plenos efectos a partir de la correspondiente toma de posesión por el interesado, que deberá efectuarse en el plazo máximo de 20 días, a contar desde el día siguiente a la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial del Estado.

Granada, 17 de enero de 2008.-El Rector, Francisco González Lodeiro.

**1567** *RESOLUCIÓN de 17 de enero de 2008, de la Universidad de Vigo, por la que se nombra Catedrático de Universidad a don Eduardo Liz Marzán.*

De conformidad con la propuesta elevada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso de acceso convocado por resolución de esta universidad de 18 de octubre de 2007 (BOE de 2 de noviembre) y presentada por el concursante propuesto la documentación a la que hace referencia la base 7.<sup>a</sup> de la convocatoria,

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 65 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre (BOE del 24), de Universidades, modificado por la Ley Orgánica 4/2007 de 12 de abril (BOE del 13) y demás disposiciones concordantes, ha resuelto nombrar a don Eduardo Liz Marzán, con DNI 33310781-L, Catedrático de Universidad de la Universidad de Vigo, del área de conocimiento de «Matemática Aplicada», adscrita al Departamento de Matemática Aplicada II de esta Universidad.

Este nombramiento surtirá plenos efectos a partir de la correspondiente toma de posesión por el interesado que deberá efectuarse en el plazo máximo de 20 días hábiles, a contar desde el día siguiente al de la publicación de la presente resolución en el Boletín Oficial del Estado. Si el último día del plazo coincide con sábado o día inhábil en la Universidad de Vigo, se entenderá prorrogado al primer día hábil siguiente según el artículo 48 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Vigo, 17 de enero de 2008.-El Rector, Alberto Gago Rodríguez.